

PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCION TENENCIA

RAD: 2020-00008-00

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Veintiséis (26) de enero de Dos Mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que cesaron las causas que originaron el presente proceso, se ordena archivar el mismo y dejar las constancias respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

<p>CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>Para notificar a las partes el contenido de la providencia anterior se cumplió por anotación en el estado No. 10 de hoy 27 DE ENERO de 2021, siendo las 8:00 a.m.</p> <p>EDNA MARGARITA MARIN ARIZA Secretaria</p>
--

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUÍZAMO
JUEZ

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cbc287435c09cc5ac9474610e604f71d7a612f25119ab23da9d5e1226d4b62b4

Documento generado en 26/01/2021 03:24:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>